

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

1 de junio de 1979

Núm. 6-II

CONTESTACION

Reanudación de las obras del Palacio de Justicia de San Sebastián.

Presentada por don José Antonio Aguiriano Forniés.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Aguiriano Forniés, relativa a la reanudación de las obras en el Palacio de Justicia de San Sebastián, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de 4 de mayo de 1979, serie F, número 6-I.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Excelentísimo señor: En relación con la pregunta formulada por don José Antonio Aguiriano Forniés, sobre reanudación de las obras del Palacio de Justicia de San Sebastián, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por

el Ministerio de Justicia, cuyo contenido es el siguiente:

“Las obras ejecutadas en el Palacio de Justicia de San Sebastián, en su primera fase, consistieron en vaciado del edificio y levantamiento de la nueva estructura interior. Por falta de crédito para ello no pudieron ser continuadas hasta el corriente año, en que, autorizado el proyecto para su total terminación, fueron adjudicadas en concurso-subasta a la empresa “Construcciones Emilio Suárez” en la cantidad de 153.886.335 pesetas. Prevista la aplicación de inversión en tres anualidades de 110.000.000 de pesetas, 24.800.000 pesetas, 21.670.591 pesetas, de 1978 a 1980, se adjudicaron definitivamente con fecha 30 de noviembre de 1978, fijándose un plazo de veinticuatro meses para la ejecución, que termina al 31 de diciembre de 1980.”

Lo que comunico a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de Relaciones con las Cortes, **Rafael Arias-Salgado y Montalvo**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.300 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID